

El despertar de la conciencia cívico-política popular en los inicios de la España contemporánea: la politización de los sermones en la Guerra de la Independencia (1808-1814)

Miryam Carreño

Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

En este artículo se indaga acerca de la posible contribución de la predicación religiosa católica a la formación de una conciencia cívico-política popular. Para ello se realiza el análisis de los sermones predicados en España durante el periodo que comprende de la invasión francesa y la Guerra de la Independencia.

En estas circunstancias extraordinarias la predicación no se limitó a la enseñanza de la doctrina sino que se adaptó a la coyuntura presente y dejó oír su palabra sobre el qué hacer y el cómo actuar. Se orientó al pueblo a tomar determinadas posiciones ante un hecho político.

La respuesta de la Iglesia ante la nueva situación no fue unánime. Los mensajes pronunciados desde los púlpitos fueron portadores de un desacuerdo fundamental: la predicación de este periodo puede dividirse en dos grandes apartados conforme al contenido político que de ella se desprende: resistir al invasor o colaborar con él.

Palabras clave: educación no formal, Guerra de la Independencia, Iglesia, religión católica, sermones, conciencia política, España, siglo XIX.

Abstract: *The awakening of the popular civic-political awareness at the beginning of the present-day Spain: politicization of sermons in the Peninsular War (1808-1814)*

This article looks into the possible contribution of the Catholic oratory to the creation of a popular civic-political awareness. With such aim in mind, an analysis of the speeches pronounced in Spain over the period between the French Invasion and the Peninsular War is carried out.

In these particular circumstances, the preaching was not limited to the doctrinal teaching but it was adapted to the existing state of affairs, letting the word be heard with regard to what to do and how to proceed. Individuals were encouraged to take certain stance when facing a political reality.

The position of the Church as regards the new situation was not unanimous. The messages stated from the pulpits revealed a crucial disagreement; the preaching within this period can be divided into two large sections according to the political content that emerges from it: either defying the invader or supporting it.

Key words: non-formal education, Peninsular War, Church, catholic religion, sermons, political conscience, Spain, 19th century.

PREDICACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR

La predicación en el mundo religioso católico constituye un medio de instruir al pueblo cristiano cuya tradición se confunde con los orígenes mismos del cristianismo. De esta manera enseñó Jesús de Nazareth al pueblo iletrado que le seguía. Este modelo de enseñanza oral fue seguido por sus discípulos y por los depositarios del saber religioso para transmitir las verdades de la fe según requerimientos del mismo Maestro: «Id al mundo entero y predicad el Evangelio»¹.

La homilía, el sermón, son, sin duda, valiosos instrumentos de la educación religiosa y pilares fundamentales en los que se sostiene la enseñanza del dogma. Pero la predicación va más allá de la estricta enseñanza de la fe. En ella se tratan temas de diversa índole que, muchas veces, responden a las circunstancias particulares por las que atraviesa la comunidad. En estos casos la predicación responde a las necesidades de la gente común y, en consecuencia, las refleja. Medidas de higiene para prevenir o aliviar una epidemia, disposiciones para actuar ante las catástrofes naturales, pueden ser temas, también, que se difundan desde el púlpito. El sermón toma, pues, en algunas coyunturas, un carácter fundamentalmente social y se adapta para responder a las necesidades del momento.

Es, justamente, la finalidad instructiva del sermón lo que hace de él una fuente de interés para la historia de la educación, especialmente en los periodos en que la palabra hablada se situaba con mucha ventaja sobre la palabra escrita como vía de adquisición del conocimiento, tal y como ocurría en el periodo aquí analizado. El hombre sencillo, el habitante de la España rural, el pueblo llano, en su gran mayoría analfabeto, no pautaba sus comportamientos según las enseñanzas de la educación institucional, a la que no tenía acceso, sino que las tomaba de ese amplio círculo de influencias educativas que suele denominarse como educación informal. La cultura popular en la España de esta época, como también ocurría en el resto de las sociedades precapitalistas de Europa, se transmitía, fundamentalmente, de forma oral. Aunque el sermón no es la única forma de cultura oral de la época –el teatro, los recitados de romances en sitios públicos, la lectura en voz alta, constituyen otras formas de manifestación de este tipo de cultura–, sí es la de más fácil acceso para la mayoría dada la obligatoriedad de la asistencia a misa y a determinadas fiestas y, además, la existencia física de iglesias, incluso en las aldeas más recónditas, que congregaban a los fieles en el cumplimiento de ese precepto.

Por otra parte, nunca se descuidó la forma didáctica del sermón que presupone el objetivo de llegar a todos con un mensaje claro, agradable y persuasivo. El discurso sagrado ha de cumplir con esos tres objetivos que constituyen su razón de ser y le dan la perspectiva pedagógica. San Agustín los pone de manifiesto cuando exige: *Ut veritas pateat, veritas placeat, veritas moveat*. La viabilidad de la predicación²

⁽¹⁾ MARCOS, pp. 16-15.

⁽²⁾ Por predicación se considerará, en este trabajo, no sólo los sermones sino, además, otros documentos eclesiásticos como las cartas pastorales. Éstas, al tener un carácter de orientación para todos los sacerdotes de una diócesis, cobran especial importancia en aquellos casos en los que marcan pautas a la predicación.

como fuente para historiar la educación popular en España ha sido tratada anteriormente³; aquí cabe recordar, muy brevemente, que la propia finalidad instructiva de la predicación, el analfabetismo de las sociedades de la época y la religiosidad de la mayoría de las gentes que contribuyó a realzar la autoridad de la palabra del predicador, son factores que proporcionan a la predicación religiosa un lugar de privilegio en lo que respecta a la influencia educativa en los sectores populares.

Las diversas normativas sobre la predicación que se van desarrollando a lo largo de la historia de la Iglesia, tanto de carácter ecuménico como nacional o provincial, manifiestan la permanente preocupación de las autoridades eclesiásticas por esta forma de instruir orientada a la finalidad de dirigir la conciencia de los sujetos en los asuntos de la fe. Este mismo celo lleva a las autoridades eclesiásticas a compilar los discursos religiosos «pláticas, homilías, sermones» elaborados por personalidades que destacaban tanto por sus conocimientos acerca del dogma como por su dominio de la retórica. La compilación de discursos sagrados da origen a la elaboración de libros de sermones o «sermonarios» que sirvieron de modelo a los sacerdotes menos instruidos en asuntos del dogma y escasamente dotados para la grandilocuencia oratoria; muchos curas párrocos no tenían un nivel cultural notoriamente superior al de sus feligreses. Además de subsanar el problema de la escasa formación teológica de buena parte del clero, las colecciones de discursos religiosos -que suelen agrupar piezas oratorias de papas, obispos y otras personalidades- aseguraban que el contenido del discurso se mantuviese dentro de los límites de la ortodoxia, asunto éste, motivo de constante preocupación.

Sin embargo, no siempre la ortodoxia estuvo a salvo de «novatores» que intentaron enmendar algunos aspectos del libro impreso, incluso la propia Biblia, añadiendo glosas⁴ o sencillamente expresando alguna opinión que podía llevar el discurso al límite de la heterodoxia. Las reiteradas llamadas de la jerarquía eclesiástica a los párrocos invitándoles a evitar excesos en el uso de la Cátedra del Espíritu Santo, confirman esas divergencias.

Estos gérmenes de tímidas rebeldías o simples desacuerdos sin mayores consecuencias para la unidad religiosa, bien podrían hacer eclosión en tiempos de perturbación social como ocurrió en el periodo aquí estudiado, la invasión francesa y la Guerra de la Independencia. Efectivamente, en este periodo las opiniones de los predicadores se dividieron con respecto a los acontecimientos concretos que se vivían y, así, aunque desde unos mismos fundamentos doctrinarios, hicieron oír mensajes diferentes según simpatizaran o no con el liberalismo, con la actuación de las Cortes de Cádiz, con el absolutismo o con el invasor francés.

⁽³⁾ A. ESCOLANO (1986): «Discurso religioso, mentalidad social y educación. Los sermonarios como fuente histórico-pedagógica», en V COLOQUIO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN: *Iglesia y educación en España. Perspectivas históricas*. Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, Sección 4, pp. 33-50. M. CARREÑO RIVERO: «La oratoria sagrada como fuente para la historia de la educación en España», en *Iglesia y educación en España...* Op. cit. Sección 4, pp. 7-16.

⁽⁴⁾ Por ejemplo el *Índice de libros prohibidos de 1559* prohibía las apostillas o breves comentarios que algunos predicadores reformadores intentaron agregar a los textos bíblicos.

LA PREDICACIÓN Y EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA CÍVICO-POLÍTICA

Como se ha dicho antes, la finalidad educativa de la predicación, si bien centrada en la enseñanza de la religión, abarca, también, otros aspectos. En este trabajo se tratará de indagar en qué medida los sermones predicados en el periodo señalado en el título, 1808-1814, contribuyeron a la formación de una conciencia cívico política-popular. Aquí se entenderá por política el conjunto de asuntos vinculados al Estado y al gobierno que constituyen una preocupación para los gobernantes tales como la guerra, la sucesión, la nación, la independencia, la monarquía, la ciudadanía, cuestiones que, en el momento histórico aquí analizado, forman parte de las inquietudes de los gobernantes y de la minoría ilustrada. Poco a poco, estas cuestiones se incorporan a las preocupaciones de las clases populares que manifiestan un marcado interés por el conocimiento de estos asuntos especialmente a partir de la invasión francesa. Por conciencia cívico-política se entenderá el interés por conocer las cuestiones antes señaladas y sus posibles soluciones; incluso, en algunos casos, este concepto supone, como señala P. Burke, el surgimiento «de una opinión pública y de una actitud crítica (que no necesariamente hostil) hacia los gobiernos»⁵.

El despertar de la conciencia política así entendida, es un fenómeno generalizado en la Europa moderna. En sus investigaciones sobre la cultura popular europea, el profesor Burke afirma que, en este periodo, hubo cambios importantes en las actitudes del pueblo; uno de ellos fue la politización de la cultura popular. Entre la Reforma y la Revolución Francesa, afirma el citado autor, «los artesanos y los campesinos tuvieron un mayor interés en las acciones de los gobiernos y sintieron un mayor compromiso que antes con la política»⁶. Sin duda, el interés de las clases populares por la política se fue conformando, en el pasado, en el ámbito de lo informal y de manera discontinua, vinculado a acontecimientos extraordinarios que estimularon la inquietud por el conocimiento de la situación presente. Como dice el historiador citado anteriormente: «La educación política del pueblo común fue una educación informal muy relacionada con los diversos acontecimientos, lo que la hizo necesariamente intermitente»⁷.

La entrada de las tropas francesas en España, en 1808, constituye un hecho excepcional ante el que los predicadores, en su habitual tarea de orientación, tuvieron que tomar una postura y encauzar los primeros sentimientos que la presencia francesa generó en la población. Hubo, en esta coyuntura, una predicación ajustada a la circunstancia presente que atendió las urgencias que de ella derivaron. Desde el púlpito se difundieron mensajes que orientaron actitudes y comportamientos que pueden encuadrarse en lo cívico-político. En efecto, en este momento, la predicación no se limitó a la enseñanza de la doctrina inmutable sino que,

⁽⁵⁾ P. BURKE (1991): *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid, Alianza, p. 362.

⁽⁶⁾ *Ibidem*.

⁽⁷⁾ *Ibidem*, p. 374.

haciéndose cargo del momento presente, se adaptó a la mudanza de los tiempos y dejó oír su palabra sobre el *qué* hacer y el *cómo* actuar.

A partir, pues, de la entrada de los ejércitos de Napoleón en 1808, el púlpito se convierte en un importantísimo medio de comunicación con respecto a la nueva situación. Los sermones y pastorales se adaptan a la circunstancia; contienen datos sobre la guerra o sobre cualquier otro suceso que pudiera dar satisfacción al desasosiego generado por la incierta circunstancia. No sólo se informó sino que, también, se orientó al pueblo a tomar unas determinadas posturas ante un hecho político. El púlpito se transformó, así, en tribuna desde donde se expresaron opiniones.

Si bien la Iglesia dio respuesta ante el nuevo acontecimiento orientando a la población, esa respuesta no tuvo un carácter unívoco, no conformó un mensaje unitario. Por el contrario, los mensajes fueron portadores de un desacuerdo fundamental, aunque unos y otros predicadores cimentaron sus discursos en los mismos dogmas. De ahí que la predicación de este periodo pueda dividirse en dos grandes apartados conforme al contenido político que de ella se desprende y que corresponde, fundamentalmente, a dos actitudes diferentes adoptadas por el clero español ante la presencia francesa: resistir al invasor o colaborar con él. Por un lado, se predicó la resistencia al invasor y la guerra se consideró un instrumento válido en la consecución de ese objetivo; por otro, se predicó la obediencia a las autoridades recién constituidas, resultando, de esta última postura, la paz, por oposición a la guerra. A los que resistieron se les llamará aquí «patriotas» y a los que decidieron colaborar se les denominará, como es costumbre, «afrancesados»⁸.

EN DEFENSA DE LA PATRIA, LA GUERRA

En la predicación llevada a cabo por los curas patriotas se esboza una primera explicación de la presencia de las tropas francesas vinculada al ámbito de la moral y de la religión. Se busca el origen de esta situación en las ofensas a Dios, en los pecados de una sociedad que se ha dejado apartar del camino verdadero seducida por las novedades del siglo. Así, la acusación a los fieles se vuelve parte destacable de los sermones de este periodo y de este sector del clero. «El señor Dios de los ejércitos está airado contra nosotros, nuestros desórdenes han provocado su justa indignación, y todos los males que padecemos y mayores que nos amenazan son ordenados por Dios nuestro Señor, para nuestra corrección y enmienda (...)»⁹ afirma un anónimo sacerdote sevillano autor de una *Proclama espiritual*. Texto simple y

⁽⁸⁾ La terminología aquí utilizada –«patriota», «afrancesado»– no supone ninguna valoración ética. En otras palabras, no se considera que los afrancesados hayan estado guiados por sentimientos antipatrióticos.

⁽⁹⁾ ANÓNIMO (1808): *Proclama espiritual. Discurso muy preciso de leer en las actuales circunstancias*. Lo da a luz un sacerdote que desea con eficacia la salvación de la patria. Sevilla, Imprenta Mayor, p. 3. En esta pieza oratoria, como en todas las que siguen se ha modificado la ortografía y la puntuación, modernizándolas; en cambio no se ha cambiado el uso de las mayúsculas.

conciso, adaptado a la urgencia del momento y a la necesidad de una rápida difusión como el mismo autor sugiere en el subtítulo que pone a su publicación, «discurso muy preciso de leer».

En esta proclama, el anónimo sacerdote realiza una relación de los pecados que considera un «ejército formidable» de «soldados fieros» que se han aliado con Napoleón. Los pecados que este predicador refiere están vinculados a los «vicios» del nuevo siglo y se manifiestan en las costumbres: el modo de vestir, el modo de andar, el trato con el otro sexo, la asistencia a tertulias y cafés lo que suele ser sintetizado, con la palabra «afeminamiento» de uso muy frecuente en los sermones de la época y cuyo significado, en la práctica, se relacionó con la imitación de lo francés. La sumisión a la moda es objeto de los más enconados ataques, lo que se explica por la vinculación que de este término se hacía con lo que provenía de Francia.

Explicaciones semejantes a las que da el anónimo autor de la citada Proclama, se repiten en toda la geografía española. Un documento importante en este sentido, por la ascendencia que seguramente tuvo sobre el clero, fue la Carta Pastoral de Luis María de Borbón de 30 de septiembre de 1808. Fue enviada a todos los fieles desde la sede Primada de Toledo. En ella, el Arzobispo recuerda que «la militar insolencia de los ejércitos franceses (...) no era más que un preludio de lo que tenía que suceder y de los males que la misericordia de Dios nos preparaba para castigar nuestros pecados...»¹⁰. Desde Valencia, Manuel Fortea sentencia «España sufre el azote, porque ella misma armó la terrible mano de Dios»¹¹; en Mallorca, Fray Jaime Goñalons asegura que «la relajación escandalosa con que se había degradado vergonzosamente España de su antigua severidad, provocó la ira divina...»¹². Blas de Ostolaza proclama de forma contundente: «No se suspenderá el castigo mientras no se suspendan nuestros delitos». Y llamando a la meditación exclama: «Españoles si os han quedado algunos sentimientos de religión, reflexionad sobre vuestros verdaderos intereses. Vuestra *afeminación*, más que el poder del enemigo, será lo que os reduzca a la última ruina (...)»¹³. Hay, por tanto, enemigos internos, los pecados, y enemigos de fuera, Napoleón y su ejército.

La guerra como sanción es un tema común; los pecados que la guerra castiga son materia de acuerdo entre los predicadores que aquí se han denominado patriotas.

⁽¹⁰⁾ LUIS DE BORBÓN (1808): *Carta pastoral del Eminentísimo Señor Arzobispo de Toledo don ---*. Toledo, Imprenta de Tomás de Anguano, pp. 7-8.

⁽¹¹⁾ MANUEL FORTEA (1819): Manuel. *Sermón que en las rogativas contra Francia, dijo el doctor don --- el 19 de marzo con asistencia de ambos cabildos en la Santa Iglesia Catedral en la Ciudad de Valencia, año de 1808*, 2ª ed. Madrid, Imprenta de Álvarez, p. 4.

⁽¹²⁾ JAIME GOÑALONS (1814): *Sermón eucarístico predicado en la Iglesia del monasterio de la Consolación de la ciudad de Palma en el Reyno de Mallorca, en Acción de Gracias por la libertad y colocación en el trono de nuestro amado soberano el Sr. Don Fernando VII, en 3 de junio de 1814*. Barcelona, Oficina de Gaspar y Compañía, pp. 5-6.

⁽¹³⁾ BLAS DE ESTOLAZA (1814): *Sermón patriótico-moral, que con motivo de una misa solemne, mandada celebrar el día 25 de julio del año 1810 en la Iglesia de los RR PP Carmelitas de la ciudad de Cádiz por los españoles emigrados de los países ocupados por el enemigo común, dijo el Doctor Don ---*. Madrid, Imprenta de la Compañía, pp. 31-32.

A lo largo y ancho de la geografía peninsular las voces que deja oír el púlpito acusan a los feligreses de pérdida de los valores religiosos y se conducen del castigo –la guerra– pero lo aceptan porque entienden que fueron los fieles españoles los que armaron «la terrible mano de Dios». Expuesto el mal, los predicadores buscan la solución que habrá de tener coherencia con la causa originaria. Asumida la guerra como castigo a las faltas de impiedad, era necesario poner término a la irreverencia con armas espirituales retomando el camino de la virtud. Esta idea surge del púlpito desde los comienzos de la guerra. Una reorientación moral se impone y los predicadores animan al arrepentimiento y cambio de las costumbres como primera medida para triunfar sobre el enemigo, una educación moral como base sobre la que construir el triunfo político sobre Napoleón. «Purifiquemos, pues, las heces de nuestras costumbres, para que las gracias sean aceptadas por el Dios de los ejércitos»¹⁴ exclama el cura párroco de la iglesia de Santa Ana de Sevilla, en sermón eucarístico por el triunfo de Talavera.

La solución espiritual suponía un radical rechazo de lo que venía de Francia, tanto de sus costumbres como de sus propuestas de regeneración política y social. Costumbres y propuestas de regeneración que ponían en peligro los fundamentos espirituales y el soporte político, por otra parte estrechamente enlazados, del «pueblo del Dios Verdadero». A Francia se le adjudican cualidades que la apartan sustancialmente de España. Aquélla es, como se lamenta Fray Mariano Abad, «nación maldita, inestable, libertina, por carácter infiel, soberbia y caprichosa y por desgracia limítrofe a la nuestra»¹⁵.

Por oposición a cualquier promesa de reconstrucción emanada de los invasores, la regeneración debía llevarse a cabo mediante una vuelta a la ejemplar conducta de los antepasados: soldados aguerridos, hombres cautelosos con las novedades, «rancios» españoles parsimoniosos en el vestir, de sobrias costumbres y de religiosidad sin tacha, como afirmaba el obispo santanderino don Rafael Menéndez de Luarca¹⁶. La verdadera regeneración pasaba por una modificación de las costumbres de hombres y mujeres que, según afirmaba este predicador, se habían ido apartando de la antigua moderación cristiana habiéndose acrecentado el gasto en las personas, las cosas, los coches así como el consumo de telas extranjeras, aguardiente y licores. El gasto en el arreglo personal, opinaba, no era sólo imputable a las mujeres sino que lo realizaban los hombres hasta los de las clases bajas, e incluso los

¹⁴ RAFAEL GILES Y LEIBA (1809): *Sermón en acción de gracias por la victoria ganada a los franceses en los campos de Talavera, por el ejército anglo-hispano desde el 26 de julio al 29 de 1809 cuyos cultos a Jesucristo Sacramentado consagra el clero y Hermandad del Santísimo de la Real y Parroquial iglesia de Sta. Ana de Sevilla el día 6 de agosto del mismo año*. Sevilla, Viuda de Vázquez y Compañía, pp. 8-9.

¹⁵ FRAY MARIANO ABAD (1811): *El español Judas Macabeo. Discurso fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en sufragio y honras del excelentísimo señor don Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, Capitán General de los Reales Ejércitos, etc.* por la M.I. Villa de Novelda, pronunció el día 27 de Mayo del año 1811. Alicante, Imprenta de la Viuda de España, p. 13.

¹⁶ RAFAEL TOMÁS MENÉNDEZ DE LUARCA (1812): *Viva Jesús. Opúsculos cristiano patrios, que el Obispo de Santander, Don ---- escribía antes y después de exasperarse los extremados trastornos en que el presente (año de 1808) se hallan las Españas*. La Coruña, Oficina del Exacto Correo y Postillón, p. 64.

militares, de los que había que temer que no pudieran arrostrar las fatigas de la campaña. En resumen, España iba degenerando su antigua mesura. Se imponía, pues, un apartamiento radical de las costumbres de Francia que «entre todas las naciones se llevó y lleva el glorioso renombre de *modista* y que mereció y merece el concepto de liviana, de vanagloriosa, de desenvuelta, de libre en alimentar la concupiscencia de la carne, en el trato recíproco de los sexos, en vestir, en mudar de vestidos, en inventar regalos y, al fin en el Lujó y la Lujuria»¹⁷. Es la guerra contra el «libertino», objetivo que nunca descuidaron los curas patriotas.

La propuesta de carácter espiritual se aúna en la predicación con el impulso a la lucha armada; ambas proposiciones fueron hechas desde el púlpito de manera conjunta. En general, las rogativas por el buen éxito de la guerra en sus diversas formas de rosarios, procesiones, novenarios, etc. se amalgamaron con el grito de ¡A las armas! Una estrategia de carácter temporal que se sumó a la propuesta de enmienda espiritual.

Los predicadores que promovieron la guerra, fundamentaron su predicación en la circunstancia de la patria en peligro; si la guerra tiene sus raíces en el amor a la patria y la actitud guerrera tiene como finalidad su salvación, el hecho se justifica. Blas de Ostolaza sintetizó esta idea cuando sentenció: «nuestro deber con relación a la patria se extiende a tomar las armas cuando alguno se levante contra ella y amenaza nuestra independencia (...)»¹⁸.

La guerra, castigo dado por Dios a los hombres, no es extraña al orden sagrado. Por el contrario, es un producto de ese orden, es, como dice Fray Mariano Abad, «Una coyuntura no menos religiosa que política»¹⁹. Expresiones como «santa venganza», «la religión de Jesucristo autoriza las guerras justas», «revolución sagrada», etc., son comunes en la predicación del periodo aquí estudiado. Este lenguaje transmite una identificación de lo religioso con la nación y, en consecuencia, con lo nacional. En general, estos sacerdotes identificaron patria y religión lo que le dio a la lucha un matiz sagrado que la consagró configurando una ideología religioso-guerrera que fundamentó todas las acciones bélicas. Si bien en estas primeras décadas del siglo XIX la inmensa mayoría de la población profesaba la religión católica, esta identificación, además de obstaculizar cualquier intento secularizador, sirvió para defender las tendencias absolutistas de las clases poderosas. Éstas justificaron sus actuaciones al amparo de esa identificación –patria y religión–, actuaciones que venían a detener las conquistas de la labor realizada por las Cortes de Cádiz que hubieran podido conducir a la emancipación, justamente, del pueblo creyente.

Todo el esfuerzo bélico tiene su justificación en tanto esta guerra no es sino de religión y llevada a cabo contra el jefe de un ejército de impíos. Ostolaza en la nota 27 del anexo que agrega a su famoso sermón de 25 de julio de 1810, dice: «siendo Napoleón y

⁽¹⁷⁾ *Ibidem*, p. 66.

⁽¹⁸⁾ BLAS DE ESTOLAZA: *Sermón patriótico-moral...* Op. cit., p. 19.

⁽¹⁹⁾ FRAY M. ABAD: *El español Judas Macabeo. Discurso fúnebre*. Op. cit., p. 7.

su hermano José protectores de la francmasonería, júzguese por aquí de sus principios de religión. Se sabe de este último que sólo ha oído misa alguna vez por el bien parecer y que en San Sebastián no sabía el uso del agua bendita y ni aún el persignarse. Infeliz de ti España si te domina tan impío señor»²⁰. La debilidad de estos argumentos no constituyeron obstáculo para la propuesta con que culmina su oratoria que fue la de guerra total; «No hay quien no pueda servir a la patria: unos con sus armas castigando la perfidia francesa, otros con sus talentos reanimando el entusiasmo público, éstos con sus donativos voluntariosos, aquéllos con sus consejos, con sus persuasiones (...)»²¹.

No todos los predicadores esbozaron con tanta claridad esta ideología bélico-religiosa como lo hizo Ostolaza pero estuvo presente en la temática de todos los que aquí se han denominado «patriotas» y subyace en sus discursos. De esta manera justificaron su intervención en los asuntos de la guerra. Así, Vicente Navarro en sermón predicado el 7 de agosto de 1808 en la Iglesia del Real Hospital de la Corona de Aragón, entiende que, como tantas otras veces, Zaragoza defenderá con sangre la fe de sus mayores, afirmando, de esta manera, el carácter religioso de la guerra. En una emotiva descripción del valor de los zaragozanos entretiene épica y religión para confluir en la heroicidad que, no duda, aquellos hombres la heredan de un largo pasado al que la Virgen del Pilar ha dado un carácter esencial²².

Igualmente las *Proclamas sagradas* de Ximénez de Enciso en Málaga –predicadas en las difíciles circunstancias, para el ejército español, del año 1809– aluden a las mismas causas desencadenantes de la guerra y estimulan iguales actitudes. En su sermón de la Segunda Dominica de la Cuaresma de 1809 propone retomar la buena conducta para destruir el pecado. Esta solución de carácter espiritual se completa con la propuesta que realiza en su sermón de la Cuarta Dominica de la Cuaresma del mismo año en el que estimula a la guerra porque «quien dudará –dice– que la santidad misma de nuestra religión exige de sus hijos que declaren la más sangrienta guerra a esa nación irreligiosa (...)»²³. A ella está obligado, según este predicador, no sólo el ejército sino la población en su totalidad que tiene el deber de prestar los auxilios necesarios. Promueve una participación total y usa de toda su persuasión para mover a los indolentes, a los miedosos, a aquéllos que, tal vez, un poco contaminados de «afeminamiento», puedan menoscabar el espíritu guerrero español y, sobre todo, a los desertores, a todos ellos les dice: «temed católicos que si no socorréis a vuestros valerosos ejércitos, con toda clase de auxilios nuestra victoria será incierta y su resultado el más funesto (...)»²⁴.

⁽²⁰⁾ BLAS DE ESTOLAZA: *Sermón patriótico-moral...* Op. cit., p. 60.

⁽²¹⁾ *Ibidem.*, p. 26.

⁽²²⁾ VICENTE NAVARRO (1808): *Sermón que a honra y gloria de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza y en honor de las triunfantes armas españolas, dijo el día 7 de agosto del presente año de 1808 en la Iglesia. del R. Hospital de la Corona de Aragón, el Dr. Don...* Madrid, Viuda de Barco López, pp. 20-21.

⁽²³⁾ SALVADOR XIMÉNEZ DE ENCISO Y COBOS PADILLA (1809): *Proclamas sagradas o sermones patriótico-morales predicados en la Santa Iglesia católica de Málaga en las Dominicas Segunda y Cuarta de Cuaresma del presente año de 1809, por el Dr. D. ---* Málaga, Imprenta de Martínez, p. 42.

⁽²⁴⁾ *Ibidem*, p. 53.

El Cardenal Primado de España Luis María de Borbón, en la ya citada Pastoral de 1808, es muy claro en este sentido: «No durmamos tranquilos a la vista de las victorias que hemos conseguido en diferentes puntos del Reyno como si nada quedase por hacer». Entiende que si bien cuando la patria está en peligro hay que mirar al cielo para implorar socorro no puede omitirse nada de lo que pueda hacerse, incluso ofrecer la vida. Valiéndose de la metáfora de los Macabeos, recomienda la oración y la lucha; es necesario orar pero también «levantarse en cuerpo como el pueblo de Israel (...)»²⁵, tomar las armas y adiestrarse en ellas.

Los triunfos militares también se convierten en motivos para animar a la guerra. Después de la batalla de Talavera de la Reina, Don Rafael Giles y Leyba llama a las armas en los mismos términos. En su sermón de acción de gracias por el triunfo de Talavera dice: «Si, hermanos míos, desde el sacerdote al Levita, desde el más encumbrado al más bajo de la república, a todos nos compete la defensa de la ley santa, del Monarca y de nuestra libertad, nadie está exento (...) sacrifiquemos nuestras vidas y haciendas en defensa de la religión y del estado»²⁶. También en la villa de Santiago de la Puebla del Deán, en Galicia, Don José Rodríguez del Casal anima en el mismo sentido²⁷. Incluso en 1812, cuando comienza a producirse el equilibrio entre las fuerzas combatientes, la predicación sobre la necesidad de la guerra no decae. El predicador José María de Miera Pacheco se dirige a sus fieles de la Villa de Estepa el 16 de julio, conmemoración de la Virgen del Carmen, en sermón de acción de gracias «por las victorias multiplicadas» de los ejércitos españoles. (Los devotos de esta virgen patrocinaron la publicación aquí utilizada). Los franceses, aunque con dificultades, siguen en la Península y todavía están en Andalucía. Por lo tanto, ahora más que nunca habrá que redoblar esfuerzos para transformar la superioridad obtenida en triunfo definitivo. Sin abandonar la fe, se impone la acción: «María pondrá en vuestras manos la espada exterminadora, don celestial con que acabareis de aniquilar esos enemigos insultantes que os provocaban... ¿Quién podrá resistiros entonces?»²⁸.

Hacia 1813 decae el ímpetu bélico que había caracterizado la oratoria sagrada en los años anteriores. En la primavera de ese año los franceses habían evacuado Madrid y emprendían una marcha hacia la frontera que, a partir de la batalla de Vitoria, sería ya invariable. El triunfo militar es casi completo; no hay motivos, pues, para estimular el combate y la predicación cambia de signo; ahora se dirige al enemigo interno. Aparece, junto a una exaltación de la victoria, la preocupación por la huella «libertina» que la presencia francesa pudo haber dejado. Se percibe, pues, una mudanza en el frente de com-

⁽²⁵⁾ LUIS DE BORBÓN: *Pastoral del Eminentísimo Señor Arzobispo de Toledo don ---*. Op. cit., p. 23.

⁽²⁶⁾ R. GILES Y LEIBA: *Sermón en acción de gracias por la victoria ganada...* Op. cit., pp. 8-9.

⁽²⁷⁾ JOSÉ RODRÍGUEZ DEL CASAL (1811): *Sermón que para alentar al patriotismo e inspirar a nuestras tropas y alarmados dijo en la Iglesia Parroquial de la Villa del Deán, don ---. con motivo de la bendición de la bandera de aquel partido*. Santiago, Imprenta de Don Manuel Antonio Rey.

⁽²⁸⁾ JOSÉ MARÍA DE MIERA PACHECO: *Oración que en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de la Villa de Estepa pronunció el Dr. Don --- en acción de gracias a dicha Señora por las victorias multiplicadas de nuestros ejércitos*. Lo publican los devotos de ésta. Osuna, Imprenta de Gálvez, pp. 23-24.

bate. Una vez abatido el enemigo exterior se hace necesario luchar contra el enemigo interno, «novatores», «libertinos», que operan dentro de las fronteras de la patria. Ellos son, como dice Fray José Mayoral de Santo Domingo, en sermón predicado en la capilla de la Virgen del Pilar, «un pequeño número de prosélitos, almas débiles», que desmienten el carácter aragonés y que haciendo «un ridículo papel entre los apóstoles del tirano han militado bajo sus banderas, han suscrito sus errores y no han dejado de contaminarse con la impiedades de Babilonia»²⁹. La sombra del demonio del libertinaje se proyecta sobre la península; Napoleón está en retirada pero el liberalismo intenta sentar sus bases en la católica España. Es el resabio de una guerra que, temen los predicadores patriotas, para algunos fue sólo de independencia y no de religión.

POR LA PAZ, HACIA LA REENERACIÓN POLÍTICA Y LA PROSPERIDAD³⁰

Como ya se dijo, la postura de la iglesia española ante la invasión francesa no fue monolítica. En consecuencia, la predicación experimentó las variaciones correspondientes a las diferencias que dividieron al clero. Una parte, el denominado «afrancesado», vio en el reinado de José I la oportunidad de una regeneración política que traería, como consecuencia, la solución a los males que sufría el país. Desde este supuesto, los sacerdotes afrancesados, apoyaron el gobierno del Rey José intentando evitar una guerra que consideraron con escasas posibilidades de éxito; así, predicaron la paz, por oposición a la guerra. Este discurso daba por hecho la sumisión y obediencia al nuevo monarca contrariamente a la independencia predicada por los curas, aquí denominados, patriotas.

Dadas las características de este trabajo no es posible detenerse en un análisis de las cuestiones que el fenómeno del afrancesamiento y, en consecuencia, el término «afrancesado» han suscitado entre los estudiosos. En este trabajo se parte de la idea que sugieren los juicios emitidos por los investigadores de este fenómeno político en los que se coincide en que estos hombres actuaron de buena fe buscando una transformación para España, fundamentada en las teorías de la *Aufklärung* iniciadas ya por Carlos III e interrumpidas con su muerte; por lo tanto, las actuaciones de los afrancesados se sitúan fuera de toda sospecha de traición³¹.

⁽²⁹⁾ FRAY J. MAYORAL DE SANTO DOMINGO (1813): *Sermón de María Santísima del Pilar que en su angélica capilla predicó el día 19 de octubre de 1813*. Zaragoza, Andrés Sebastián. Citado por A. MARTÍNEZ ALBIACH (1969): *Religiosidad hispana y sociedad borbónica*. Burgos, Publicaciones de la Facultad de Teología del Norte de España, p. 180.

⁽³⁰⁾ La documentación aquí utilizada para realizar el análisis de la predicación del clero afrancesado fue tomada, en su mayor parte, de sermones y pastorales publicadas en la *Gaceta de Madrid*; estas publicaciones se suceden durante el gobierno del Rey José. La excepción la constituye el sermulario de Fray Miguel de Santander impreso en Huesca por los herederos de Mariano Larumbe en 1812.

⁽³¹⁾ Sobre este tema pueden verse, entre otros trabajos: M. ARTOLA (1976): *Los afrancesados*. Madrid, Turner. H. JURETSCHKE (1962): *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*. Madrid, Rialp. G. DUFOUR: «La tragedia del clero afrancesado», en *Historia* 16, 122, (XI). L. HIGUERUELA DEL PINO: «Mentalidad del clero afrancesado y colaboracionista», en G. DUFOUR et als. (1986): *El clero afrancesado*. Actas de la mesa redonda. Aix-en Provence, Publications Université de Provence. A. MARTÍNEZ ALBIACH : *Religiosidad hispana...* Op. cit.

La predicación afrancesada exhorta a la paz; los argumentos utilizados para lograr esta finalidad se toman de las mismas fuentes religiosas desde las que el clero patriota había incitado a la guerra. Se utiliza el dogma de la Providencia para proponer la sujeción a los designios de Dios en aquellas circunstancias, instando, en consecuencia, a seguir el precepto natural de la obediencia a las potestades constituidas.

Félix Amat, Arzobispo de Palmira y Abad de San Ildefonso, realizó una de las primeras manifestaciones públicas de afrancesamiento³² al dirigirse a los dos curas párrocos de este sitio y a los cuatro de su jurisdicción en edito fechado el 3 de junio de 1808 que, según su biógrafo y sobrino Félix Torres Amat, tenía la finalidad de evitar alborotos como los ocurridos días antes durante los cuales los criados del Rey y demás empleados y trabajadores habían puesto en peligro la vida de un soldado inválido que se declaraba admirador de Napoleón. Así las cosas, procurando evitar un enfrentamiento con una columna francesa que pasaba por San Ildefonso hacia Segovia, salió de garante, ante el general francés, del orden y la tranquilidad de los vecinos. Para evitar que los ánimos se volvieran a inflamar envió a los párrocos de su jurisdicción una circular conteniendo reflexiones sobre la nueva e imprevista situación política que vivía el país. En dicho documento, haciéndose cargo de lo extraordinario de la situación, intenta orientar los comportamientos de sus feligreses de acuerdo con los principios de la religión: «Estos sucesos extraordinarios, que tanto interesan a nuestra nación en común, y a todos sus individuos en particular, no pretendo mirarlos con respetos políticos. Mi ministerio me lleva a considerarlos con miras más elevadas, o con las luces de nuestra santa religión, principalmente para ver con ellas cuál debe ser nuestra conducta en las actuales circunstancias»³³. Y recurriendo al dogma de la Divina Providencia, el Arzobispo de Palmira propone la sujeción a los designios de Dios instando a seguir el precepto natural de la obediencia a las potestades constituidas.

Del edicto del Arzobispo de Palmira resulta la necesidad de aceptar la nueva monarquía porque, según afirma, los acontecimientos presentes, lejos de ser azarosos, proceden de las divinas determinaciones. Este documento, elaborado para conocimiento de los sacerdotes que ejercían su ministerio dentro de la jurisdicción de San Ildefonso, tuvo, sin embargo, una difusión mucho mayor. Según el biógrafo de don Félix, este texto, leído y copiado por un civil, llegó a manos de un General francés quien envió copia al gobierno y éste lo mandó imprimir publicándose en la *Gaceta*. El edicto contiene, pues, una de las primeras prédicas afrancesadas con buenas posibilidades de difusión al ser transformado por el gobierno francés en propaganda para su causa.

⁽³²⁾ El profesor G. Dufour entiende que la primera manifestación pública de afrancesamiento de la Iglesia española vino por parte del Santo Oficio de la Inquisición a cuya cabeza estaba, en el momento aquí referido, Ramón Arce. En carta dirigida a todos los tribunales se condenaba la resistencia popular, tres días después de los fusilamientos de la Moncloa. Véase: G. DUFOUR: «La tragedia del clero afrancesado» en *Historia* 16, Op. cit, p. 21.

⁽³³⁾ Félix TORRES AMAT (1835): *Vida del Ilmo. Señor D. Félix Amat, Arzobispo de Palmira, Confesor del Señor Don Carlos IV, del consejo de S.M., etc.* Madrid, Imprenta de Fuentenebro, p. 171.

De forma muy similar justifica la presencia de los ejércitos de Napoleón el Obispo de Salamanca, Don Gerardo Vázquez, quien en pastoral dirigida a todo el clero y diocesanos de «ambos sexos» dice: «Entendemos, pues, amados míos, que el Dios poderoso, este Dios en quien creemos, es él solo quien quita, da y reparte los imperios»³⁴. De ello se sigue que, para el Obispo de Salamanca, es disposición de los altos juicios divinos que José I fuese Rey de España y, por consiguiente, que se le reconociera como a tal y se le prestase obediencia y fidelidad.

En Zaragoza, el 5 de marzo de 1809, vencida ya la resistencia que los patriotas opusieron al segundo sitio de esa ciudad, el capuchino Fray Miguel de Santander, Obispo auxiliar de esta ciudad, dirigió a sus fieles una exhortación en la que promovía la paz. Era Fray Miguel, hombre probo e ilustrado, buen predicador y misionero muy popular. El profesor Manuel Revuelta lo define como: «ilustrado, reformista sin llegar a ser revolucionario, algo tocado de jansenismo sin salir de la ortodoxia, espíritu universal sin dejar de sentirse montañés»³⁵.

En la solemnísima función que se celebró en la iglesia del Pilar, en presencia del mariscal Lannes y luego de recibir de los fieles juramento de fidelidad a José I, Fray Miguel se dirigió a su auditorio utilizando los mismos argumentos que los sacerdotes que, como él, se unieron al partido josefino. En esta ocasión dice: «Dios omnipotente levanta y abate las monarquías, según el propósito de su adorable voluntad: (Napoleón es a quien) la divina Providencia ha suscitado en nuestros días para elevar y abatir los tronos, tronchar los cetros y las coronas, vencer toda suerte de enemigos y llevar en triunfo los estandartes desde el Tajo al Vístula y desde el Sena al Danubio»³⁶.

Además de los argumentos fundados en la Divina Providencia, Fray Miguel, como el resto del clero afrancesado, estimula, también, la sumisión a Napoleón desde el presupuesto de que es un Rey católico –le llama «SM Católica»–. Por esto, está seguro de que favorecerá la religión católica, respetará a sus ministros y será garante de las personas y de las propiedades. Es decir, además de los argumentos teológicos, se utilizan otros de orden práctico, conducentes a terminar con los males que aquella guerra acarrea y poder experimentar «los dulces frutos de la paz»³⁷. Fray Miguel es un orador prolífico a favor de la paz. Desde el templo de Nuestra Señora del Pilar repite los mismos argumentos providencialistas en varias ocasiones a la vez que estimula a la pacificación de la península.

⁽³⁴⁾ *Gaceta de Madrid*, 3 de febrero de 1809, p. 191.

⁽³⁵⁾ M. REVUELTA GONZÁLEZ (1982): "Actitudes opuestas de dos obispos santanderinos ante la Guerra de la Independencia", en III Ciclo de Estudios Históricos de la Provincia de Santander. *La Guerra de la Independencia (1808-1814) y su momento histórico*. Cantabria, Centro de Estudios Montañeses de la Diputación Regional de Cantabria p. 666.

⁽³⁶⁾ *Gaceta de Madrid*, 30 de marzo de 1809, p. 442.

⁽³⁷⁾ Fray M. de SANTANDER (1812): *Exhortaciones a la virtud que el Ilmo. Señor D. Miguel de Santander, Obispo auxiliar de Zaragoza, hacía a los fieles desde el día de la capitulación de la ciudad, firmada en 20 de febrero de 1809*. Reimpresos con las licencias necesarias. Huesca. Por los herederos de Mariano Larumbe, p. 13.

Coherente con la prédica de la paz, su idea del valor guerrero es bien distinta de la que sostienen los predicadores patriotas. A este respecto dice: «El valor de Numancia, el de Sagunto y Calahorra, me parece laudable cuando no pasa la raya del valor; pero lo tengo por reprehensible cuando llega a la temeridad, cuando toca en la obstinación y cuando se precipita desatinadamente en la desesperación»³⁸. Una postura pragmática que trata de evitar mayores males y más propensa, sin duda, a tener en cuenta la vida terrena que aquella otra que incitaba a morir en la guerra con el estímulo de alcanzar la vida eterna. También cree, como sus comprelados patriotas, que la guerra es un castigo. Pero desde su perspectiva de hombre ilustrado no estima que sea el «afrancesamiento» lo que se castiga sino la imbecilidad de un gobierno que condujo a vicios no sólo morales sino, también, «civiles y militares»³⁹.

La entrada de los ejércitos de Napoleón en Andalucía fue, también, motivo de celebraciones religiosas por parte del clero afrancesado. En Sevilla, el lectoral Don José Maestre, pronunció un discurso dirigido a la ciudad en el que, utilizando el lenguaje y los argumentos habituales de sus compañeros de predicación y posición política, dijo: «Alza los ojos al cielo y adora la Providencia. No analicemos estos acaecimientos con ojos meramente humanos. Reanima tu religión y reconoce que hay un Rey excelso sobre todos los Reyes que es el dueño de las coronas, que reparte y quita los cetros, ensalza y quita los tronos a su agrado según conviene a sus impenetrables designios». De ello se sigue, como en los casos anteriores, la predicación de la paz y de la sumisión al nuevo Rey: «(...) la Providencia aunque misteriosa y arcana, –afirma– se ha declarado sobre nosotros; pero bendigamos al Señor porque sus pensamientos han sido de paz: *ego cogito cogitationes pacis*. Nos destinó un Rey bueno, adornado de luces, dotado de un corazón benigno y generoso, amante de sus vasallos, que anhela por su felicidad (...)»⁴⁰.

Don Pedro Trevilla, Obispo de Córdoba, escribe una extensa pastoral sobre la fidelidad y obediencia al nuevo Rey publicada por partes en la *Gaceta de Madrid* durante los días 30 de abril, 1, 2 y 3 de mayo de 1810. Largo y ampuloso discurso donde expone el dogma de la Divina Providencia, fundamento teológico que le permite legitimar a la nueva familia reinante⁴¹.

La sumisión al nuevo Rey, más que un deber civil y político, es un deber religioso. Apoyada en la razón cristiana, la paz trasciende los límites de la pura civilidad, de la *res publica*, para adquirir el estatus de sagrada. Es la santa paz por oposición a la guerra santa. La obediencia y sumisión a las autoridades es, para los afrancesados, como proclama en Vitoria el cura párraco Julián Urdapilleta, «un deber sagrado de nuestra religión y que no debemos mirarlo sólo como una virtud civil y política cuya trasgresión nos hace únicamente responsables a la sociedad de una falta

⁽³⁸⁾ *Ibidem*, p. 138.

⁽³⁹⁾ *Ibidem*, p. 269.

⁽⁴⁰⁾ *Gaceta de Madrid*, 18 de febrero de 1810, p. 202.

⁽⁴¹⁾ *Gaceta de Madrid*, 3 de mayo de 1810, pp. 515-516.

que la razón condena, no es la razón sola el apoyo de esta importante preciosa ley (...) la verdadera religión que profesamos es la que principalmente autoriza y da su primer valor a aquella preciosa ley que nos encarga nuestra fidelidad y obediencia para con nuestros soberanos»⁴².

En algunos casos, los sacerdotes afrancesados vieron, también, en el nuevo régimen una oportunidad de realizar cambios en la práctica de la religión y en el gobierno de los asuntos religiosos; proponen un retorno a los tiempos de la Iglesia primitiva depurando «la santa religión de las imperfecciones en que la superstición y la ignorancia la habían envuelto» como dijo don Francisco Javier Asenjo en *Circular del Presidente de la Junta de Gobierno del Obispado de Málaga*, fechada en Málaga el 20 de febrero de 1810⁴³. Este obispo, además, justifica el decreto de supresión de órdenes del 18 de agosto de 1809 del gobierno de José I diciendo que «en aquellos felices tiempos (los de la Iglesia primitiva) la Iglesia no conoció las instituciones monásticas... Y aunque han cumplido una buena labor, hoy han degenerado»⁴⁴. Otros predicadores expresan similares preocupaciones no sólo por la paz y la prosperidad sino por un retorno de la fe católica a los primeros años del cristianismo. Así ocurrió, por ejemplo, en el discurso que el magistral de la catedral de Granada, Pablo Andeiro, pronunció delante del Rey José y su comitiva el 19 de abril de 1810⁴⁵.

Evitar el derramamiento de sangre y la anarquía fue, también, un objetivo que persiguió el clero afrancesado. Como dijo don Joaquín Carrillo Mayoral, obispo de Zamora, y repitió todo el clero afrancesado: «A ninguno corresponde exhortar a la paz como al obispo y a todos los sacerdotes»⁴⁶. Con este fin los párrocos debían instruir a los fieles. Así lo puso de manifiesto el presbítero de Valladolid José Milla Fernández quien, en una circular dirigida a sus párrocos, exigió que por medio de la predicación, hicieran entender al pueblo que «las falsas ideas habían ofuscado la imaginación (...) sin más objeto que el de introducir la confusión y la anarquía y derramar inútilmente la sangre de nuestros hermanos»⁴⁷.

En la predicación de los afrancesados se percibe, pues, la esperanza de que el nuevo gobierno iniciaría las estrategias políticas y administrativas que condujeran a la regeneración política y económica del país a través de una evolución lenta y progresiva. A veces, al hablar de estas cuestiones utilizan el término «felicidad» que, en la predicación de estos sacerdotes, tiene no sólo el sentido que la religión le asigna identificado con beatitud, con una postura desinteresada frente al mundo material sino que se advierte, en la utilización de esta palabra, el matiz distintivo que le dio la Ilustración y que lo asemeja a lo que hoy entendemos por bienestar.

⁽⁴²⁾ *Gaceta de Madrid*, 8 de septiembre de 1811, p. 1025.

⁽⁴³⁾ *Gaceta de Madrid*, 26 de marzo de 1810, p. 360.

⁽⁴⁴⁾ *Ibidem*, p. 359.

⁽⁴⁵⁾ *Gaceta de Madrid*, 4 de abril de 1810, p. 394.

⁽⁴⁶⁾ *Gaceta de Madrid*, 21 de enero de 1809, p. 136.

⁽⁴⁷⁾ *Gaceta de Madrid*, 15 de enero de 1809, p. 105.

Estos predicadores afrancesados, sin dejar de considerar que el objetivo final de su vida es la contemplación de Dios, supieron ensamblar los presupuestos teológicos que reglaban su forma de estar en el mundo, con las urgencias de la vida terrena. No escaparon, pues, a esa especie de impulso vital que caracterizó a los ilustrados: la búsqueda de la felicidad en la patria terrena; una patria terrena que ya comenzaba a no concebirse como opuesta a la patria celeste. En este sentido es muy expresivo el sermón del anteriormente citado canónigo magistral de la catedral de Granada quien, al dirigirse al Rey, hace votos para que «España bajo vuestra mano suba al alto grado de prosperidad y esplendor a que la llaman imperiosamente sus destinos (...)»⁴⁸.

Algunos de estos predicadores exponen con claridad ese nuevo concepto de felicidad al asimilarla a prosperidad, promoción de las ciencias, fomento de las artes, seguridad de la propiedad, libertad individual. Es muy expresiva, en este sentido, la ya citada pastoral del Obispo de Salamanca, Gerardo Vázquez, en la que dice: «Entreguémonos con sumisión y confianza a los paternales cuidados de nuestro Rey. Sabe muy bien SM que la felicidad de los reyes depende de la de sus vasallos; y debemos esperar que esta patente verdad mueva su generoso y benéfico corazón a proporcionarnos cuanto interesa para nuestro bien: protegerá nuestra santa religión, nos dará un gobierno fijo y permanente, asegurará nuestra independencia, promoverá las ciencias y fomentará las artes (...)»⁴⁹. Una posible felicidad terrena que hace exclamar al canónigo vasco Julián Urdapilleta «(Cómo no obedecer) a un Rey cuyos proyectos y desvelos se dirigen únicamente a que florezca el reino y gocen todos sus vasallos la incomparable felicidad de la abundancia y la paz»⁵⁰.

Cabe preguntarse acerca de la difusión de los mensajes del clero afrancesado. Como se dijo antes, la predicación afrancesada tuvo oportunidad de divulgarse por la *Gaceta de Madrid*. El gobierno josefino se esforzó para que este periódico cubriera la mayor extensión posible del territorio que estaba bajo su dominio. Así consta en el decreto que aparece en este mismo periódico el 25 de enero de 1809⁵¹. Se apela, pues, para la instrucción política popular, a la predicación. Esto no hace más que confirmar la fuerza de la Iglesia en la orientación e instrucción de los fieles no sólo en lo que respecta a la educación religiosa y moral sino en otros aspectos como el aquí referido, la instrucción política. Es necesario, sin embargo, observar que de las intenciones del gobierno del Rey José con respecto a la difusión de la *Gaceta* no se sigue, necesariamente, que esa difusión se hiciese efectiva y menos aún que el mensaje, aunque difundido, tuviese buena acogida. Un pueblo que sufría en carne propia las injusticias causadas por los desaciertos políticos de un gobierno débil pero que no tenía conocimientos para saber de dónde venían los males, fácilmente vio en los franceses a sus verdaderos enemigos. Más aún cuando fue azuzado incansablemente por la parte mayoritaria del clero, el patriota. Por otra parte, los robos,

⁽⁴⁸⁾ *Gaceta de Madrid*, 4 de abril de 1810, p. 394.

⁽⁴⁹⁾ *Gaceta de Madrid*, 3 de febrero de 1809, p. 192.

⁽⁵⁰⁾ *Gaceta de Madrid*, 8 de septiembre de 1811, p. 1025.

⁽⁵¹⁾ *Gaceta de Madrid*, 25 de enero de 1809, p. 151.

incendios y saqueos cometidos por las tropas francesas promovieron la indignación de las gentes y le restaron credibilidad al mensaje de paz del clero afrancesado.

LA CONSTITUCIÓN DE 1812 COMO TEMA DE PREDICACIÓN

La tarea de las Cortes, convocadas en 1810 y reunidas en Cádiz en septiembre de ese mismo año, culminó con la elaboración de la Constitución cuyo juramento se realizó el 19 de marzo de 1812. La idea de una constitución política como fundamento de la organización de la nación, era nueva para la inmensa mayoría y seguramente tenía escaso o nulo significado. Una minoría culta, sin embargo, había trabajado para elaborar una carta legal que armonizara los destinos de la nación española con las exigencias de una nueva época; pretendía con ella dar al Estado un nuevo orden político alternativo al viejo orden feudal.

El interés de los liberales por instruir en este nuevo concepto político a los sectores populares, estimuló diversas estrategias de información; una de ellas se canalizó a través del púlpito⁵². En este sentido puede afirmarse, también, que la Iglesia española cumplió una función educativa de carácter cívico-político al transmitir información sobre la Constitución política de 1812 y explicarla. El contenido de la Constitución se convierte, entonces, en materia para la composición de sermones y pastorales.

En este tema tampoco puede decirse que la Iglesia española haya dado a la predicación del momento un contenido uniforme. Por el contrario, la información sobre la carta legal de 1812 y sus consecuencias sociales y políticas dio lugar, por una parte, a una predicación favorable que aquí se ha denominado constitucionalista y que coexiste, dentro del mismo periodo, con una predicación contraria a ella que se ha denominado anticonstitucionalista.

La predicación favorable a la Constitución contribuyó a crear en los individuos la idea de la posibilidad de la existencia de un nuevo orden político y social distinto al conocido y de que podían relacionarse de otra manera ya que adquirirían derechos que auspiciaban esa nueva forma de relación. Así, el predicador José María Miera Pacheco saludaba el advenimiento de España a la nueva forma de gobierno en un discurso predicado en Estepa con motivo, precisamente, de la jura de la Constitución en dicha villa el 18 de octubre de 1812. En un exordio salpicado de símiles bíblicos pone las esperanzas de felicidad para la nación en la nueva organización política: «(...) Levántate y desata las cadenas de tu cuello, hija cautiva de Sión y recobra tu libertad. Llegaron para ti los días felices (...)»⁵³. Con una finalidad

⁽⁵²⁾ Entre 1808 y 1814, los sermones que abordan el tema de la Constitución son más escasos que los que sobre la misma cuestión se predicaban durante el Trienio Constitucional, según la documentación por mí recogida. Aquí se analiza sólo el periodo referido en el título. Sobre el mismo tema en el periodo 1820-1823 puede verse: G. DUFOUR (1991): *Sermones revolucionarios del Trienio Liberal. (1820-1823)*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil Albert»/Diputación de Alicante. M. CARREÑO RIVERO: *La oratoria sagrada como medio de educación cívica en los inicios del liberalismo español: 1808-1823*. Madrid, Universidad Complutense, pp. 483-590.

⁽⁵³⁾ J. M. MIERA PACHECO (1812): *Discurso que en la Villa de Estepa y en su jura de la Constitución política de la Monarquía, pronunció el Dr. Don --- Écija, Joaquín Cheves*, p. 3.

deliberadamente instructiva, tratando de hacer desaparecer las sombras de la duda, de vencer la resistencia al cambio y el miedo a lo desconocido, dice: «la Constitución que acabáis de leer es el antemural de vuestros derechos y de vuestras inmunidades primitivas. La que os despierta del profundo letargo en que yacíais, la que rompe el funesto velo con que os cubrieron, la que deshace la dura cadena con que os aprisionaron y por la que dejareis, al fin de ser esclavos miserables sabiendo que nacisteis libres, independientes y señores»⁵⁴.

Como otros partidarios del nuevo orden político, Miera Pacheco se preocupó de transmitir a sus fieles la idea de que la expulsión del ejército francés no garantizaba la libertad porque, «Lanzando del suelo patrio un enemigo, dejabais dentro un enjambre que la contaminase y la infestase». Todo el sacrificio de la guerra habría sido inútil sin este nuevo paso porque sólo la Constitución daba la posibilidad de aniquilar al «horroroso monstruo del despotismo»⁵⁵. Convirtiendo su sermón en una lección magistral de formación cívica, este predicador interpreta parte del articulado de la Constitución (14-172-122-124-125-128-129 y 130) que cita a pie de página, y que va explicando con sencillez y claridad.

Como otros predicadores constitucionalistas, Miera Pacheco pone especial énfasis en la explicación de los derechos individuales y se detiene especialmente en el artículo 172 avisando a los estepenses que «El Rey no puede imponer por sí contribuciones ni hacer pedidos; no puede arrogarse la propiedad de ningún particular; no puede privar de la libertad a ningún individuo ni imponerle por sí pena alguna», si lo hiciese se trataría de un «atentado contra la libertad individual del ciudadano»⁵⁶. Culmina la prolija explicación de los artículos de la Constitución exclamando: «Pueblos si en lo sucesivo sois siervos culpaos a vosotros mismos. En vuestras manos está lo formidable y a vuestros pies la horrenda serpiente que os devora»⁵⁷.

En términos similares se expresaron otros predicadores. Así, Sebastián Hernández de Morejón quien en sermón eucarístico a la Virgen del Pilar por la libertad de Zaragoza, se congratuló de la liberación de la capital aragonesa aludiendo a la nueva ley: «Sois libres, pero con una libertad digna del ciudadano español, sancionada por el Augusto Congreso Nacional, y asegurada para siempre en los caracteres indelebles de la sabia Constitución de la monarquía»⁵⁸. También se preocupa de explicar que este nuevo orden político no se aleja de la religión sino que, por el contrario «la divina religión de vuestros padres sirve de fundamento y apoyo al nuevo orden social, y en sus leyes y decretos halláis el gran secreto de una vida

⁽⁵⁴⁾ *Ibidem*, p. 5.

⁽⁵⁵⁾ *Ibidem*, p. 6.

⁽⁵⁶⁾ *Ibidem*, p. 8.

⁽⁵⁷⁾ *Ibidem*.

⁽⁵⁸⁾ S. HERNÁNDEZ MOREJÓN (1813): *Oración que en la solemne fiesta de gracias a Ntra. Señora del Pilar por la libertad de esta Capital y Provincia celebrada en su Templo Metropolitano el 21 de julio de 1813 por la Junta Superior de la misma dijo el Sr. Don ---*. Presbítero Capellán de Ejército y Proteniente Vicario General de las tropas de Aragón. Zaragoza, Imprenta de la Junta Superior de Zaragoza, p. 10.

venturosa y feliz»⁵⁹. La religión como base del orden constitucional fue una afirmación común a todos los predicadores que aquí se han denominado constitucionalistas de manera tal que puede afirmarse que la toma de conciencia a favor de los derechos individuales que fomentaron estos predicadores, se articuló en un plano específicamente religioso. La misma Constitución reconoce como única y verdadera la religión católica, hecho que todos los predicadores siempre hicieron presente a quienes les escuchaban.

En esta nueva forma de vida que anuncian los predicadores, los individuos, que son ciudadanos y no vasallos, no se diferencian de los reyes y en esta igualdad que se desprende de la ley está el fundamento de felicidad. Un concepto de felicidad terrena que se parece mucho al esbozado por el clero afrancesado. En este mismo sentido se manifiesta el monje Fray Agustín de Castro por entonces redactor de la *Gaceta de la Mancha*. Fray Agustín predica a los fieles de la villa manchega de Infantes su fe en la Constitución como propiciadora de un futuro nuevo: «(...) este libro inmortal –dice– fija la suerte de nuestros destinos y la gloria de nuestra posteridad. Acabóse desde hoy la esclavitud doméstica; cesó la arbitrariedad; recobró su imperio la ley; y el español hasta aquí envilecido, entra en la noble posesión de la libertad civil desgraciadamente olvidada por la larga costumbre de arrastrar cadenas»⁶⁰.

En este mismo periodo hay una predicación sobre la Constitución de signo diferente, si no directamente anticonstitucional, sí centrada en la impugnación del marco ideológico en el que el texto legislativo tiene su origen, con ataques explícitos a los filósofos especialmente a Rousseau y Voltaire. El desacuerdo con la Constitución, en los documentos analizados en este trabajo, se centra en la desconfianza hacia la libertad de imprenta, una de las primeras leyes discutidas en las Cortes y, posteriormente, recogida en el artículo 131. Una libertad, dicen, que ha permitido dar rienda suelta a la malicia del hombre permitiendo que la nación haya sido inundada de papeles incendiarios, subversivos del buen orden y con miras de revolucionarios como afirma el franciscano Andrés Villageliú, predicador mayor del convento de Vigo de esa orden⁶¹.

Similar contenido tiene el sermón predicado por el capuchino Fray Ignacio de San Vicente de Llanerías con reiterados ataques a «los filósofos perversos del siglo» cuya sabiduría «es necedad porque no se nutre del temor de Dios» sino de los escritos de Voltaire y Rousseau y otros libros envenenados⁶². Una vez restaurado el abso-

⁽⁵⁹⁾ *Ibidem*.

⁽⁶⁰⁾ ORACIÓN: «Oración que en la solemne misa de jura de la Constitución Política de la nación española dijo a la Junta Superior y pueblo de Infantes el redactor de la *Gaceta de la Mancha*», en *Colección Documental del Fraile*, vol. 137. Madrid, Archivo Histórico Militar, p. 187. Este sermón fue expuesto en el año 1812 y editado por la imprenta que la Junta Superior de La Mancha tenía en Elche de la Sierra. Fue publicado posteriormente en *El Constitucional* de 29 de abril de 1820, recién iniciado el nuevo periodo liberal.

⁽⁶¹⁾ A. VILLAGELIÚ: *Observaciones sobre la libertad de imprenta, acompañadas de algunas razones apologeticas de nuestra santa religión*. Santiago, Imprenta de Manuel Antonio Rey, MDCCCXI, p. 6.

⁽⁶²⁾ IGNACIO DE SAN VICENTE DE LLANERÍAS (1813): *Sermón del máximo doctor de la Iglesia San Jerónimo que predicó el R. P. Fr. --- predicador capuchino de la provincia de Cataluña en la Iglesia de las religiosas Jerónimas, el día 30 de septiembre de 1813*. Palma, Oficina de Brusi, pp. 5-10.

lutismo, estos predicadores, libres de la vigilancia de los liberales expresaron con más soltura su posición anticonstitucionalista. La carta legal es para algunos predicadores «carta infernal», otros reclaman su anulación y, cuando esto ocurre se congratulan de que «ese parto del jacobinismo» quede abolido y entregado a las llamas.

REFLEXIONES, A MODO DE CONCLUSIONES, SOBRE LAS POSIBLES INFLUENCIAS DE LA PREDICACIÓN DE ESTE PERIODO, EN LA FORMACIÓN DE UNA CONCIENCIA CÍVICO-POLÍTICA

Hasta aquí lo que expresaron los predicadores. ¿Cómo asimilaron sus oyentes lo oído? ¿Cuáles fueron las representaciones mentales que tal prédica motivó en la gente común? ¿Cómo contaron en las plazas, en los mercados, en las tabernas, lo que habían escuchado? Y, a partir de estas representaciones, ¿qué comportamientos generó esta predicación? Lo entendido y luego repetido forma parte de la oralidad. Terreno incierto cuyo análisis queda fuera de los objetivos de este trabajo. Si bien algunos comportamientos colectivos pueden dar pautas sobre esta cuestión –la pertinaz resistencia al invasor permitiría afirmar que se cumplieron algunos objetivos de los predicadores patriotas; el mayoritario fervor popular con que se recibió a Fernando VII podría indicar que la predicación constitucionalista no tuvo éxito–, lo único cierto es lo que contienen los sermones y los conceptos e ideas que pretendieron transmitir. No puede descartarse esta influencia pero es difícil saber hasta dónde se hizo sentir. Teniendo en cuenta esas limitaciones, seguidamente se señalarán algunas de las nociones fundamentales contenidas en la predicación de este periodo que pudieron tener influencia en la formación de una cierta conciencia cívico-política.

En la predicación del clero patriota el mensaje fue de defensa de la patria, de resistencia al invasor; una resistencia que tuvo como estrategia fundamental la guerra. La exhortación al enfrentamiento armado fue unida a las ideas de liberación y de independencia, nociones fundamentales para conformar el concepto de nación en el sentido contemporáneo. Dice el profesor R. Carr que «la contribución de España a su propia liberación consistió en la continuidad de su resistencia»⁶⁵ y no cabe duda de que esa continuidad es un mérito que, en gran parte, le corresponde al clero patriota. Si bien la propuesta de lucha armada no se hizo sólo en la predicación hay que reconocer que, desde el púlpito, con un tesón y apasionamiento inigualables, se predicó y animó al pueblo a participar en el objetivo de lograr la independencia. Una prédica llena de entusiasmo, de las más halagüeñas profecías, mantuvo la esperanza. Se instrumentalizó lo religioso para mantener alta la moral colectiva evitando la desmoralización de los combatientes y de la población.

No obstante, los fundamentos que dieron los predicadores patriotas al proceso de independencia los tomaron del antiguo orden. La defensa de la patria fue, más

⁽⁶⁵⁾ RAYMOND CARR: España. 1808-1975. *Barcelona, Ariel, 1982, p. 115.*

bien, una defensa circunstancial fundamentada en las viejas formas estructurales, sociales y políticas, según las cuales el hombre estaba al servicio de Dios y del Rey. En los discursos que estimularon la defensa de la patria no existió la intención de fomentar un cambio que transformara el orden establecido. La idea de independencia, en la predicación patriota, quedó vinculada a la religión. No fue una independencia laica sino una santa independencia que, como tal, quedó desligada del derecho en tanto que patrimonio laico de la humanidad. Se luchó por la patria y, conjuntamente, por Dios y por el Rey. De este modo se instruyó en la idea de la estrecha relación entre la Iglesia y el Estado. La exaltación patriótica realizada desde la necesidad de defender la patria conjuntamente con la religión y el Rey, presentándolo como garante de aquélla, confluyó en la aceptación del absolutismo.

La explicación de la presencia de Napoleón, por parte de los predicadores patriotas, como un castigo divino suponía que su derrocamiento era imprescindible para purificar los pecados, pero la propuesta de regeneración espiritual como camino para lograr la salvación de todos los males, dejó de lado cualquier reflexión acerca de las graves carencias de bienes materiales que padecía el pueblo.

La explicación providencialista de los acontecimientos les da a éstos, carácter de inevitables. La obediencia a un destino providencial en el que el futuro del ser humano pertenece a Dios y ya tiene delimitada su «suerte» en esta vida, obstaculiza las posibilidades de un proceso liberalizador con respecto a las relaciones de servidumbre y vasallaje que, a partir de la Revolución Francesa, no eran sólo quiméricas. No se preparó para salir del absolutismo sino que, por el contrario, esta predicación ayudó al mantenimiento de dicha forma política, irreconciliable con los derechos ciudadanos.

El clero afrancesado predicó la paz desde el supuesto de que es Dios quien da y quita los reinos según sus designios impenetrables ante los cuales no cabe sino someterse. Fue una santa paz con la que pretendían lograr la prosperidad para una nación postrada por las políticas desacertadas. Apostaron por el progreso pero sin defender la independencia.

En su discurso se nota la desacralización de algunas instancias de la vida. Cuando en los sermones hablan de «felicidad» no se refieren sólo a una promesa para el más allá. Es común en la predicación del clero afrancesado una preocupación por lo terreno. Se desprende del mensaje de estos clérigos que el hombre tiene derecho a ser feliz, a tener, a poseer, en este mundo. Al promover la felicidad en la tierra, hacen una separación entre la experiencia de salvación eterna, que no descuidan, y la experiencia de finitud que entienden que, en su época y en su nación, necesita reformarse. Si bien no hicieron planteamientos de cambios revolucionarios, su postura interesada frente al mundo constituye un estímulo hacia el logro de los derechos cívicos. Tal vez la influencia de estas ideas fue muy escasa, por un lado porque el clero afrancesado constituyó una minoría y, por otro, porque su destino, a la vuelta de Fernando VII, se identificó con el extrañamiento, el repudio y el olvido.

Patriotas y afrancesados transmitieron dos interpretaciones diferentes de la guerra. Asombra, como señala M. Revuelta⁶⁴, que hayan sido edificadas a partir de las mismas raíces religiosas. También fueron diferentes las interpretaciones hechas por el clero sobre la Constitución de 1812. Semillas diferentes que alentaron un proceso de educación cívico-política popular diverso y a veces contradictorio como se pondrá de manifiesto a lo largo del siglo XIX en el apoyo o rechazo popular a las nuevas propuestas políticas.

⁽⁶⁴⁾ MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ: «Actitudes opuestas de dos obispos santanderinos...» Op. cit., p. 685